

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Máximo Leal García, con NIF 29.779.697-X, y último domicilio conocido en Huelva, calle Cerrejón Limón, núm. 47, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el Acuerdo de Resolución del acta de sanción por infracción grave número 0092210000212, concepto Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y ejercicio de 1998, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 28 de noviembre de 2002.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Carlos Gustavo Leal García, con NIF 44.235.689-L, y último domicilio conocido en Huelva, calle Cerrejón Limón, núm. 47, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el Acuerdo de Resolución del acta de sanción por infracción grave número 0092210000255, concepto Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y ejercicio de 1998, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de

Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 28 de noviembre de 2002.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Alfonso Leal García, con NIF 29.778.733-N, y último domicilio conocido en Huelva, calle Cerrejón Limón, núm. 47, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el Acuerdo de Resolución del acta de sanción por infracción grave número 0092210000230, concepto Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y ejercicio de 1998, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 28 de noviembre de 2002.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS FUENTIDUEÑA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3664/2002).

En cumplimiento del art. 116.1 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace

público la convocatoria para celebrar Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Andaluz de Viviendas Fuentidueña «en liquidación», para el día 27 de diciembre de 2002, a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quórum a que se refiere el artículo 16.2 de la Ley de Propiedad Horizontal, en el salón sito en la calle Virgen del Valle, núm. 169, bajo, de esta localidad, cedido al efecto, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación del Balance final de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Fuentidueña «en liquidación».
- 2.º Ruegos y preguntas.

La Palma del Condado, 25 de noviembre de 2002.- El Socio Liquidador, Julio Salas Padilla, DNI núm. 12.543.925-R.

UNION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ACEITE DE OLIVA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3777/2002).

En cumplimiento de lo preceptuado en los vigentes estatutos sociales, artículos 8 y 10, y por mandato del Sr. Presidente por medio del presente escrito, se convoca a los miembros natos y compromisarios a la Asamblea General Ordinaria de Unaproliva, que se celebrará el próximo 30 de diciembre,

en el domicilio social sito en Jaén, en calle Madre Soledad Torres Acosta, 3-A, planta 1.ª, a las doce horas en primera convocatoria y doce y media en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero. Informe del Presidente.

Segundo. Memoria de actividades. Informe de las ayudas.

Tercero. Aprobación si procede de cuentas, presupuesto y del ejercicio económico e informe de auditoría.

Cuarto. Modificación de los artículos siguientes de los estatutos: 3, 6, 8 y 13.

Quinto. Acuerdo para obtener la calificación y constitución de Organizaciones de operadores del sector oleícola, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento CEE 1344/2002.

Sexto. Elección de Presidente y miembros de la Junta Directiva.

Séptimo. Ratificación acuerdos hasta el día de hoy.

Octavo. Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Jaén, 14 de diciembre de 2002.- El Secretario General, Manuel Villen Jiménez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)